

Expediente: 3236/23

Carátula: MANSILLA FRANCO GABRIEL C/ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KUBIK S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MANSILLA, Franco Gabriel-ACTOR

20254448460 - INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KUBIK S.R.L., -DEMANDADO

20254448460 - GRELLET, Julio Federico-DEMANDADO

27285320122 - CORONEL, NOELIA NANCY-POR DERECHO PROPIO

20254448460 - RUIZ, JOSE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3236/23



H105026347268

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "MANSILLA, FRANCO GABRIEL c/ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KUBIK S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 3236/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Atento a las constancias informáticas del Sistema SAE, encontrándose vencido el palzo dispuesto por proveído del 11/08/2026, sin que la parte actora haya contestado el traslado conferido sobre el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia definitiva de fecha 01/06/2026, corresponde **ELEVAR** los presentes autos a la **Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N°1**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo.

Sirva la presente de atenta providencia de estilo y remisión.- RLI 3236/23

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.